



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-GB-040

VERSIÓN: 2

FECHA: 6/02/2024

ACTA DE INICIO

	Día	Mes	Año
Fecha de inicio	19	12	2025

Contrato / Orden de Compra No:	C-US-058-2025, de fecha 16 de diciembre de 2025		
Contratista:	INFARMEDIC S.A.S.		
NIT / Cédula:	900.162.372-4		
Objeto:	Suministro continuo de medicamentos genéricos, comerciales y de control especial a la farmacia ubicada en las instalaciones de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico		
Valor:	El presupuesto oficial estimado de la Universidad ES INDETERMINADO, PERO PARA EFECTOS FISCALES SERÁ POR LA SUMA DE DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 210.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA INCLUIDO IVA Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON LA CELEBRACIÓN, LEGALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Plazo:	Hasta el Treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2025 y/o hasta agotar la partida presupuestal destinada para tal efecto, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.		
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		
Póliza de Garantía No. (si aplica)	85-44-101142410		
Aseguradora:	Seguros del estado s.a		
NIT Aseguradora:	860.009.578-6		
Fecha de Expedición:	17-12-2025		
No RP	8674	Fecha de expedición: 19-12-2025	
Supervisor:	Directora (e) unidad de salud- Aleyda Ines Parra Castillo		

En Puerto Colombia, Atlántico, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025, reunidos – ALEYDA INES PARRA CASTILLO, DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE SALUD de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISORA del contrato y JAFET ALFONSO ESCALANTE CARREÑO identificado con la C.C. N° 8.718.391, en



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-GB-040

VERSIÓN: 2

FECHA: 6/02/2024

ACTA DE INICIO

representación de la empresa INFARMEDIC S.A.S, CONTRATISTA, proceden a firmar el acta de inicio del contrato enunciado.

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato/orden de compra.

En constancia se firma por quienes intervienen:

ALEYDA INES PARRA CASTILLO 1533
Supervisor

JAFET ALFONSO ESCALANTE CARREÑO
Representante legal